



PERFIL DE EGRESO

FONOAUDIOLÓGÍA

El Fonoaudiólogo y la Fonoaudióloga egresado(a) de la Universidad de Talca es un profesional con competencias para la evaluación, diagnóstico e intervención de personas con alteraciones en las áreas de la comunicación humana, motricidad orofacial, deglución, audición y sistema vestibular en los ámbitos de salud y educación. Demuestra en su actuar profesional un enfoque biosicosocial, actitud de responsabilidad y valoración de la calidad como atributo de buen desempeño. Puede asesorar y colaborar a personas, instituciones y organizaciones con necesidades en las áreas de interés disciplinar. Asimismo, es capaz de aplicar métodos y estrategias de gestión en su ámbito laboral y participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación aplicados en fonoaudiología.

Al término de su formación, el egresado habrá desarrollado las siguientes competencias:

ÁREA: FORMACIÓN FUNDAMENTAL

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicarse, como mínimo, en términos básicos del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.

ÁREA: FORMACIÓN DISCIPLINARIA

5. Evaluar fonoaudiológicamente a personas en las distintas áreas de desempeño profesional utilizando instrumentos y procedimientos pertinentes, considerando sus características biopsicosociales y de su entorno.
6. Diagnosticar fonoaudiológicamente a personas que presente patologías o trastornos prevalentes de la comunicación y la deglución, con la finalidad de contribuir

a su diagnóstico integral y a la toma de decisiones clínicas, basado en sus necesidades y el desempeño obtenido e el proceso de evaluación.

7. Intervenir fonoaudiológicamente a personas en las distintas áreas de desempeño profesional con el propósito de implementar acciones de habilitación, rehabilitación, promoción, prevención e inclusión pertinentes considerando sus características biopsicosociales y su entorno, en los ámbitos de desempeño profesional.

8. Participar en investigación aplicada para pesquisar los problemas posibles de ser intervenidos en las distintas áreas de desempeño profesional, conforme a estándares científicos y normas éticas, contribuyendo a la generación de evidencia disciplinar en relación a las acciones de evaluación e intervención fonoaudiológica.

9. Gestionar la labor fonoaudiológica y proyectos en los ámbitos de salud y educación en instituciones públicas o privadas en consonancia a la reglamentación legal vigente, con énfasis en la proactividad para la creación de valor y el aseguramiento de la calidad en su desempeño profesional.